



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PLÁTICAS Y TALLERES DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR				
DESCRIPCIÓN:				
PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA FAMILIA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES EN MATERIA DE ACOSO ESCOLAR, BUEN TRATO, DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA FORMACIÓN DE LA PAREJA Y LA FAMILIA, PACTO CON VALOR, NOVIAZGO SIN VIOLENCIA Y ESCUELA PARA PADRES; APORTANDO CONOCIMIENTOS SOBRE LAS RELACIONES DE PAREJA Y CÓMO EJERCER UNA MATERNIDAD Y PATERNIDAD QUE CONDUZCA A IMPULSAR RELACIONES MÁS AFECTIVAS, ESTRECHAS Y FLEXIBLES HACIA LOS HIJOS PARA AYUDARLOS A CONCRETAR SUS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA VIDA.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULOS 7, 8 Y 10 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 70 FRACCIONES X, XXVIII, Y ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.		
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LO SOLICITE		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
a) SER PADRES DE FAMILIA, TUTOR O REPRESENTANTE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO.		ORIGINAL	COPIA(S)	NUMERAL 7.2 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL FOMENTO A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR
b) ACUDIR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DEL DIFEM O BIEN AL SMDIF DE SU MUNICIPIO A SOLICITAR EL SERVICIO.				
c) EN CURSOS Y TALLERES REALIZAR INSCRIPCIÓN Y PROPORCIONAR LOS DATOS QUE SE LES SOLICITEN.				
d) SER MAYOR DE EDAD CON FECHA PRÓXIMA A CONTRAER MATRIMONIO.				
PERSONAS MORALES				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA
OTROS				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 A 3 DÍAS HÁBILES
VIGENCIA:	PERMANENTE			
COSTO:	NO APLICA			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	UNA VEZ QUE SE DISPONGA DEL SALÓN SE INICIAN LAS PLÁTICAS EN LAS ESCUELAS			



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATIZAPÁN DE ZARAGOZA				SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ALICIA LAVALLE CALLEJA					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA RUIZ CORTINES			NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA:	LOMAS DE ATIZAPÁN			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	9148-4601 9148-4602		4607	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA Y MUNICIPIOS VECINOS						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos se necesitan para participar en el programa?						
RESPUESTA:	Oficio dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán de Zaragoza, solicitando la plática o taller.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los temas que se abordan en el programa?						
RESPUESTA:	La familia, autoestima, comunicación asertiva, manejo de berrinches, estilos de crianza y violencia intrafamiliar.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuántas sesiones se imparte el programa?						
RESPUESTA:	El programa escuela para padres se imparte en un semestre, con sesiones semanales o mensuales, según las necesidades de la institución educativa.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

<p>ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"><u>CLAUDIA LARA BECERRIL</u></p> <p>SUBDIRECTORA JURÍDICA Y PROCURADORA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"><u>ALICIA LAVALLE CALLEJA</u></p> <p>DIRECTORA GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>14 / SEPTIEMBRE / 2017</u></p>
---	---	---

X